

Como precedentes de Amaury y Mauricio, dentro de la escolástica, se han citado además el libro *De divisione naturae* de Scoto Erígena, y áun el realismo de Guillermo de Champeaux. Todo pudo influir, porque ¿quién contará todos los hilos de una trama? Pero la genealogía más natural y directa no parece ser otra que la que hemos expuesto. El libro *De causis* está ya citado por Alano de l'Isle.

Por lo que hace á su parte práctica, hay en el *Amarricianismo* un como rechazo de las herejías populares, de que hablaré en el capítulo siguiente; al paso que éstas acrecieron sus bríos con las disputas de la escuela. Y repetiré, áun á riesgo de ser enojoso, que la novedad del panteísmo de Amaury consistía en ser popular: 1.º por lo preciso y brutal de las fórmulas ontológicas; 2.º por el empleo de la lengua vulgar; 3.º por el *laicismo* y el *pseudo-profetismo* <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En el *Índice* de D. Fernando Colón se lee: «3282.—Tratado de filosofía, que compuso un moro dicho Abnali Hamete Benmescoya. Divídese en tres tratados, y cada tratado en diez capítulos.... Item se sigue otro *Tratado de filosofía*, sacado de árabe y hebreico en español: divídese en dos libros, y los libros por fundamentos.... Item se sigue una glosa, que se sacó de lo árabe del libro *De anima* de Aristoteles. La glosa sobre ello de Aben-Ruiz.... Item se sigue un libro intitulado *El Moro* (no Moro, como está impreso en el *Ensayo* de Gallardo), compuesto por *Mohsen de Egipto*: divídese en partes, y las partes por capítulos, y es traducido por Pedro de Toledo; el prohemio: *En el nombre de Dios*. Item otro prohemio: *Dios te de su gracia*. Y la primera parte: *1.º En el nombre de Dios fuerte del mundo*. La tercera acaba: *¡luzca claro sobre ellos!*. Es en fó. de marca, á dos cols. y todo de mano.»

Este preciosísimo cédico, muestra evidente del influjo de la filosofía semítica en España, y que contenía, entre otras cosas, *El Moro Nebuchin* de Maimónides, *Noisés de Egipto*, traducido al castellano, quizá en el siglo XV, falta de la Colombina desde tiempo inmemorial. Cuando Galvez hizo su *Catálogo*, ya no estaba.

Don Alfonso el Sábio (si hemos de creer á su sobrino D. Juan Manuel) hizo traducir el *Talmud* y la *Kabala* en lengua vulgar. (*Libro de la Casa*.)

(SIGLO XIII)

## CAPÍTULO II

ALBIGENSES, CÁTAROS.—VALDENSES, POBRES DE LEON,  
"INSABBATTATOS"

I. Preliminares.—II. Constitución de D. Pedro el Católico contra los Valdenses. Durán de Huesca.—III. Don Pedro II y los Albigenses de Provenza. Batalla de Muret.—IV. Los Albigenses y Valdenses en tiempo de D. Jaime el Conquistador. Constituciones de Tarragona. Concilio de la misma ciudad. La Inquisición en Cataluña. Procesos de herejía en la diócesis de Urgel.—V. Los Albigenses en tierra de Leon.

## I.—PRELIMINARES



NTE todo conviene separar y distinguir estas herejías. Los Albigenses, Cátaros ó Patarinos eran una rama del Maniqueísmo, al paso que los Valdenses, *Insabbattatos* y *Pobres de Leon* constituyeron una secta laica y comunista, que tendía á la revolucion social, tanto ó más que á la religiosa. Pero los hechos de ambas sectas andan tan mezclados, y son tan leves las huellas que una y otra dejaron de su paso por nuestro suelo, que no hay inconveniente en estudiarlas en un mismo capítulo. De sus orígenes diré poco, porque son hartas las obras donde puede instruirse el lector sobre esta materia.

Dije en el primer libro de esta *Historia*, que el *gnosticismo*, propiamente dicho, habia muerto cuando la secta de Prisciliano; pero el *Maniqueísmo* continuó viviendo, con más ó menos publicidad, en Oriente. Dicese que el emperador Anastasio, y la mujer de Justiniano, Teodora, eran favorables á esta secta. En Armenia fueron sus

corifeos, en tiempo de Heráclio, un tal Páulo (de aquí el nombre de *Paulicianos*), Constantino y Sergio. Dió tantas alas á los Paulicianos la protección del emperador Nicéforo, que llegaron á edificar ciudades y á levantarse en armas cuando la emperatriz Teodora, regente en la menor edad de su hijo Miguel III, quiso someterlos y destruir la herejía. Al cabo se refugiaron entre los musulmanes, y de allí volvieron en tiempo de Basilio el Macedónico (fines del siglo IX) á hacer guerra contra el imperio. Su historia fué escrita por Pedro de Sicilia, y de él la tomó Cedreno.

Los Paulicianos enviaron predicadores de sus dogmas á Tracia y Bulgária, y desde allí, por ignorados caminos, se comunicó la herejía á las naciones latinas, donde tarda un siglo más en salir á la superficie. Precisamente al cumplirse el apocalíptico plazo, el año 1000, cuando arreciaba la barbárie en la sociedad, y crecía la relajación de la disciplina en la Iglesia, y los pueblos amedrentados veían acercarse la profetizada fin del mundo; comenzaron á aparecer los Maniqueos en Orleans, Aquitania y Tolosa. Venían de Italia, donde los llamaban *cátaros* (puros) por su afectada severidad de costumbres. Negaban (como los *dóhetas*) la realidad del cuerpo humano en Jesucristo, la transustanciación y el poder del bautismo para perdonar los pecados; *pensaban mal del Señor del universo*, es decir, del Jehová del Antiguo Testamento, creador y conservador del mundo, y condenaban el matrimonio y el uso de las carnes. Dos canónigos de Orleans, Heriberto y Lissoio, y una italiana, eran los dogmatizadores. El rey Roberto procedió con severidad contra ellos, é hizo quemar á algunos.

Relaciones aisladas, pero maravillosamente conformes, nos muestran un foco de herejía en Tolosa, donde hubo de celebrarse Concilio en tiempo de Calixto II para condenar á los que rechazaban la Eucaristía, el bautismo de los párvulos, la jerarquía eclesiástica y el matrimonio: anatema reproducido en el Concilio de Letrán por Inocencio II. A mediados del siglo XI, el emperador Enrique IV castigó á los *Cátaros* de Goslar, ciudad de Suavia. En el siglo XII los había en tierra de Colonia, y acerca de ellos consultó Enervin á San Bernardo. Por entonces, Pedro de Bruys y Enrique habían comenzado su propaganda en el Delfinado y Tolosa, no sin que saliesen á la defensa de la fé amenazada Pedro el Venerable y San Bernardo. Las doctrinas de los Petrobusianos se hicieron públicas en el interrogatorio de Lombez (1176). Extendióse la secta á Soissons, según Guido de Nogent; á Agenois, según Radulfo de Ardens. Hacia 1160 aparecieron en Inglaterra los *Cátaros* con el nombre de Publicanos.

En Lombardia se dividieron en tres sectas: Concorezzos, Cátaros y Bagnoleses; pero el nombre más usado fué el de *Patarinos*, derivado de *pati*, según unos, de *pater*, como quieren otros. En tiempo de Fray Ranerio Saccone, el mal había tomado proporciones imponentes. Divididos los Cátaros en *electi* ó *perfecti* y *credentes*, tenían en Occidente diez y siete iglesias, descollando entre ellas las de Bulgária, Drungária (que parece ser *Tragurium* ó Trau, en Dalmacia), Esclavonia, la Marca (italiana), Tolosa, Cahors y Alby. Esta y la de Tolosa acabaron por dar nombre á la secta, dicha desde entonces *tolosana* y *albigense*.

Los herejes toscanos, lombardos y de la Marca dependían de un *Obispo* llamado Márcos, y éste del antipapa búlgaro Nicolás. El cual vino en 1167 á Tolosa, y celebró una especie de conciliábulo con Roberto de Sperrone, *Obispo* de Francia (*episcopus ecclesie francigenarum*); Sicardo Cellarero, *Obispo* de Alby; Bernardo Catalani, representante de la Iglesia de Carcasona, y otros heresiarcas: hizo nuevo arreglo de *diócesis*, y puso paz y concordia entre los suyos, que al parecer andaban desavenidos.

Alcanzó, pues, la secta una organización regular; pero no conocemos con bastante precisión sus doctrinas. Pedro el Venerable reduce á cinco los errores de Pedro de Bruys: negar el bautismo de los párvulos, la eficacia de la Eucaristía, ser iconoclastas y enemigos de la Cruz, condenar los sufragios por los difuntos. San Bernardo añade que rechazaban la comida de carnes y el matrimonio: indicio grave de Maniqueísmo. Alano de l'Isle les atribuye formalmente la creencia en dos principios: el *dohetismo* y el desprecio á la ley de Moisés. Según Ermengardo, los herejes de Provenza sostenían que el demonio, y no Dios, ha criado el mundo y todas las cosas viables. Mis lectores saben ya de dónde precedían estas opiniones. Ha de advertirse que los Albigenses, como los antiguos *gnósticos*, reconocían grados en la iniciación, y *esoterismo* y *exoterismo*, y eran secta misteriosa y que ocultaba mucho sus dogmas, sobre todo en cuanto al origen del mal. Por eso los interrogatorios que hoy tenemos de Albigenses y Patarinos franceses é italianos, gente por lo común humilde é ignorante, varían hasta lo infinito, y no penetran en la médula de la herejía, sino en las consecuencias y accesorios. Se les acusó de infandas liviandades, lo mismo que á los Priscilianistas y á toda secta secreta.

Al desarrollo de la herejía albigense en Provenza concurrieron el universal desorden de costumbres, harto manifiesto en las audacias

de la poesía de los trovadores; la ligereza y menosprecio con que allí se trataban las cosas más santas; las tribulaciones de la Iglesia y desórdenes del Clero, abultados por el ódio de los sectarios, y finalmente, la rivalidad eterna entre la Francia del Norte, semigermánica, y la del Mediodía. Entre los que tomaron las armas para resistir á la cruzada de Simon de Montfort, no eran muchos los verdaderos Albigenses: á unos les movía el instinto de nacionalidad, otros lidiaban por intereses y venganzas particulares, los más por ódio á Francia, que era el brazo de Roma en aquella guerra. Generalmente eran malos católicos, pero les interesaba poco el oscuro maniqueísmo enseñado en Tolosa y en Alby. Los occidentales suelen hacer poco caso de la parte dogmática de las herejías, y prefieren hacer hincapié en lo negativo y en las consecuencias prácticas, mucho más si se enlazan con intereses del momento. Por eso prosperó la Reforma luterana.

Buena prueba del espíritu dominante entre los provenzales nos ofrece la conducta de los trovadores durante la cruzada antiabigense. Casi todos se pusieron de parte de los herejes y del conde de Tolosa; pero ni áun en sus invectivas más feroces y apasionadas se trasluce entusiasmo por la nueva doctrina. Guillem Figuera, en su célebre *Sirventesio*, lanza mil enconadas maldiciones contra Roma, *engañadora, codiciosa, falsa, malvada, loba rabiosa, sierpe coronada*, le atribuye todos los desastres de las cruzadas, la pérdida de Damietta, la muerte de Luis VIII, etc.; pero su ardor rabioso nada tiene de ardor de neófito. Si el poeta era maniqueo, bien lo disimula.

Resumamos: la herejía fué lo de ménos en la guerra de Provenza. Dominaba allí un indiferentismo de mala ley, mezclado con cierta animosidad contra los vicios, reales ó supuestos, de la clerecía. Había además poderosa tendencia á constituir una nacionalidad meridional (que quizá hubiera sido provenzal-catalana), tendencia resistida siempre por los Francos. Bastaba una chispa para producir el incendio, y la chispa fueron los *Cátaros*.

Á su lado crecían los Valdenses, mucho más modernos. Es tenido por padre y dogmatizador de la secta Pedro Valdo, mercader de Leon, que hácia 1160 comenzó á predicar la pobreza, convirtiendo en *precepto el consejo* evangélico, y reunió muchos discípulos, que se señalaron por raras austeridades, comenzando por despojarse de sus bienes. Llamóseles *Pobres de Leon*, y también *Insubatatos*, de la palabra latina *bárbara sabatum*, origen de la francesa *sabot* y la castellana *zapato*, porque llevaban los zapatos cortados por arriba, en signo de pobreza. Vivían de limosnas, y gustaban de censurar la riqueza y

vicios de los eclesiásticos. Su primer error fué el *laicismo*. Arrogáronse todos, incluso las mujeres, el derecho de predicar, y áun de administrar los Sacramentos; y el Papa Lúcio III se vió obligado á condenarlos por los años de 1181. El Arzobispo de Narbona, Bernardo, los llamó á una conferencia pública, y, oídos, los declaró herejes. Además del celo amargo y sin misión que les hacía clamar por reforma, rechazaban la oración por los difuntos y huían de los templos, prefiriendo orar en sus casas; negaban obediencia á sus legítimos Pastores, y tenían por ilícitos (al modo de los cuáqueros) el juramento y la pena de muerte. Segun ellos, un sacerdote indigno no podía consagrar, ni atar ni desatar, mientras que cualquier lego podía hacerlo, siempre que se sometiese á las penitencias y austeridades de la secta. Tan ciegos estaban, que en 1212 solicitaron de Inocencio III la aprobación de lo que llamaban su *orden*. Tres años despues, en el Concilio de Letran, el mismo Pontífice los condenó, así como á los demás predicantes sin misión.

Negaban los Valdenses todo linaje de propiedad. Entre ellos no había *mió ni tuyo*. El *comunismo* y el *laicismo* eran las bases de la secta. Decían las palabras de la Consagración en lengua vulgar, y comulgaban en mesa comun, queriendo remedar sacrílegamente los antiguos *Agafes*. Aunque fanáticos extraviados, eran hombres de buena vida y de nímia austeridad, diferenciándose en esto de los Albigenses. Si á alguna secta moderna se asemejan los Valdenses es al Cuakerismo. No tenían vocación de mártires ni tomaron las armas nunca, como los Cátaros. Asistian á las reuniones de los católicos y recibían los Sacramentos, aunque sin confesar que eran Valdenses.

Nunca logró esta secta tanta popularidad y arraigo como la de los Maniqueos. Despues del siglo XIV quedó confinada en algunos valles subalpinos, en la Saboya y en el Delfinado. Sus *bárbas* ó sacerdotes eran pastores y hombres sin letras. Los misioneros católicos, entre ellos nuestro San Vicente Ferrer, hicieron inauditos esfuerzos por desarraigarla. Llegaron así los tiempos de la Reforma, y como oyeran aquellos montañeses algo de lo que en Suiza y en Alemania pasaba, enviaron mensajeros á Bucero y Ecolampádio para tratar de la union de su Iglesia con las reformadas. Como había bastante diferencia entre los errores de la una y de las otras, no se llegó, por entonces, á ningún acuerdo; pero más adelante Farel y otros ministros ginebrinos evangelizaron á los pobres Valdenses, que en 1541 dieron una *confesion de fé* en sentido calvinista. Y así han continuado hasta nuestros días, convertidos en protestantes, aunque conservan el nombre

antiguo. Su historia es muy curiosa y llena de peripecias. Conservan libros y manuscritos, de antigüedad disputable, que han dado motivo á curiosas indagaciones filológicas.

Para atajar los pasos de Albigenses y Valdenses surgieron en el glorioso siglo XIII dos grandes instituciones: los frailes mendicantes y la Inquisición. El estandarte comunista levantado por los *Pobres de Leon* indicaba un malestar social, casi un conflicto. Y el conflicto fué resuelto por los franciscanos, que inculcaron la caridad y la pobreza evangélica, no el odio á los ricos, ni el *precepto* de la pobreza, de que hacían ostentosa gala los *Insabbattatos*. Con el amor, y no con el odio, podía atenuarse la desigualdad social.

Para contener á los dogmatizadores de la plaza pública y á los de la escuela, necesitaba la Iglesia (á la vez que monjes solitarios y contemplativos) hombres de accion y de pelea, que llevasen de frente la ciencia de aquella edad y estuviesen unidos por rigurosa disciplina. Y entonces nació la Orden de *Pradicadores*, que es gloria de España por su fundador Santo Domingo.

El mismo Santo Domingo habia predicado, con admirable fruto, en el Languedoc y Provenza. Aquel fué el primer campo de batalla para la religion que él fundó. Y como los dominicos, por especialidad de su Instituto, debían predicar contra las heréticas doctrinas, y enterarse de ellas y calificarlas, de aquí que muy á los principios aparezcan enlazados con la historia de la *Inquisicion*.

Ni traía ésta tampoco novedad alguna. Al hablar de los Priscilianistas, noté el doble carácter del delito de herejía, tal como le entendemos los católicos y le entendió la Edad Media, y la doble *punición* á que por tanto estaba sujeto. El derecho romano lo reconoció ya, imponiendo grandísimas penas corporales á los herejes, como es de ver en leyes de Valentiniano, Graciano, Teodosio, Valentiniano II, Honorio, Valentiniano III, etc. La pena de muerte aplicóla por vez primera Clemente Máximo á Prisciliano y sus secuaces.

Los príncipes de la Edad Media tuvieron por cosa natural y legítima el castigar con hierro y fuego á los vanos doctores. Recuérdense las crudísimas leyes que contra los mismos Cátaros y Patarinos fulminaron los emperadores Oton III y quién lo diría? Federico II, sin que se quedasen en zaga las ciudades libres de Italia.

Admitido en la potestad secular el derecho de exterminar á un maniqueo ó á un valdense, por el mismo instinto de conservacion que ordena castigar á un facineroso, era necesario distinguir al hereje de los fieles, y esto sólo podían hacerlo los teólogos, ó de lo contrario,

la ignorancia, el falso celo y las venganzas particulares usurparian el lugar de la justicia. Al principio, los Obispos, por sí ó en delegacion, juzgaban las causas de herejía, como todas las demás pertenecientes al foro eclesiástico; ellos separaban al hereje de la comunión de los fieles, y le entregaban al brazo secular. Pero en tiempo de la guerra de Provenza, comenzaron los Pontífices á nombrar delegados especiales, que desde Gregorio IX fueron por la mayor parte dominicos. El Concilio de Beziers regularizó los procedimientos, mucho más discretos y equitativos que en ningun otro tribunal de la Edad Media<sup>1</sup>.

## II.—CONSTITUCION DE D. PEDRO EL CATÓLICO CONTRA LOS VALDENSES.—DURÁN DE HUESCA

**Q**OMO su padre Alfonso, fué D. Pedro (II de Aragon) el príncipe más encumbrado y poderoso de las tierras en que se hablaba la lengua de Oc: cuñado de los dos condes de Tolosa (Ramon VI y VII), hermano de Alfonso de Provenza, pródigo y mujeriego, pero activo y bizarro, por sus parentescos, por sus cualidades y por sus defectos debió ser el idolo de las gentes cortesanas del Mediodía de Francia.»

Con tan sóbrias frases describe el doctor Milá y Fontanals, en su excelente libro de *Los trovadores en España*, el carácter y costumbres de D. Pedro, llamado el *Católico* por haber puesto á su reino bajo el patronato de la Santa Sede. D. Pedro fué el héroe entre los héroes de las Navas, y tanto pesa la gloria por él adquirida en aquel día de

<sup>1</sup> Vid. acerca de los Cátaros, Petrobusianos y Maniqueos:

San Bernardo, en los *Sermones sobre los Cátolicos*, especialmente el LXV y LXVI; la epístola de Enverin al mismo Santo; la de Pedro el Venerable (en el tomo XXII de la *Bib. Vet. Pat.*); las actas del Sinodo de Lombez (en el tomo X de la *Coleccion de Labbé*; el libro de Ermengardo (en el tomo X, part. I de la *Bib. Vet. Pat.*); el de Alano de Poisy; la *Historia Albigensium* de Pedro de Vaucernay; el *Antihæreses* de Ebrardo de Bethune; el *De hæreticis* de Fr. Ranerio Saccone (que es la fuente más copiosa); los *Sermones* de Ecberto; el poema que dicen de Guillermo de Tudela, etc.; y como trabajo moderno, la *Historia de los Cátaros ó Albigenses* de M. C. Schmidt. De los Valdenses se ha escrito casi tanto, á partir de la *Summa Catharis et Leonista* de Fr. Ranerio (inserta en el *Thesaurus* de Martene, tomo V).

Vid. además el libro de Pedro Plicadori *Contra Valdenses*, el *Directorium* de Eymerich, los cinco libros del Padre Moneta Cremonense *Adversus Catharos*, etc. El más curioso es el de Saccone, que habia sido éctaro diez y siete años. Entre los modernos, el opúsculo de Dieckhoff *De los Valdenses en la Edad Media*. Bossuet compendió admirablemente la historia de estas dos sectas en el lib. XI de la *Historia de las Variaciones*. César Cantú, en *Gli heretici d'Italia*, dá curiosas noticias y extracta algunos procesos de Patarinos.

júbilo para la Cristiandad, que basta á borrar de la memoria la muerte harto ménos gloriosa que recibió en Murel, lidiando, no por la herejía, sino en defensa de herejes, siquiera fuesen sus deudos.

Tan lejano estaba de la herejía D. Pedro, que en 1197 habia fulminado severísimas penas contra los Valdenses, Insabattatos y Pobres de Leon, quienes venidos sin duda del Languedoc y Provenza, comenzaban á difundir sus errores en tierra de Cataluña. Dirige el rey sus letras á « todos los Arzobispos, Obispos, Prelados, rectores, condes, vizcondes, veguérces, merinos, báiles, hombres de armas, burgueses, etcétera, de su reino, para anunciarles que, fiel al ejemplo de los reyes sus antepasados, y obediente á los Cánones de la Iglesia, que separan al hereje del gremio de la Iglesia y consorcio de los fieles, manda salir de su reino á todos los Valdenses, vulgarmente llamados *Sabatatos* y *Pobres de Leon*, y á todos los demás de cualquiera secta ó nombre, como enemigos de la Cruz de Cristo, violadores de la fé católica, y públicos enemigos del rey y del reino. Intima á los veguérces, merinos y demás justicias, que expulsen á los herejes antes del Domingo de Pasión. Si alguno fuere hallado despues de este término, será quemado vivo, y de su hacienda se harán tres partes: una para el denunciador, dos para el fisco. Los castellanos y señores de lugares arrojarán de igual modo á los herejes que haya en sus tierras, concediéndoles tres dias para salir, pero sin ningun subsidio. Y si no quisieren obedecer, los hombres de las villas, iglesias, etc., dirigidos por los veguérces, báiles y merinos, podrán entrar en persecucion del reo en los castillos y tierras de los señores, sin obligacion de pechar el daño que hicieren al castellano ó á los demás fautores de los dichos nefandos herejes. Todo el que se negare á perseguirlos incurrirá en la indignacion del rey, y pagará 20 monedas de oro. Si alguno, desde la fecha de la publicacion de este edicto, fuere osado de recibir en su casa á los Valdenses, Insabattatos, etc., ú oír sus funestas predicaciones, ó darles alimento ó algun otro beneficio, ó defenderlos ó prestarles asenso en algo, caiga sobre él la ira de Dios omnipotente y la del señor rey, y sin apelacion sea condenado como reo de lesa majestad, y confiscados sus bienes. » Esta Constitucion <sup>1</sup> debia ser leida en todas las iglesias parroquiales del reino cada domingo, y observada inviolablemente por todos. D. Pedro añade estas palabras, realmente salvajes: « Sépase que si alguna persona noble ó plebeya descubre en

<sup>1</sup> Véase íntegra en los apéndices. La publicó por primera vez Pedro de Marca. (*Marca Hispanica, appendix CCCCLXXXVII.*) Luego se ha reproducido en algunas colecciones de Concilios.

nuestros reinos algun hereje, y le mata ó mutila, ó despoja de sus bienes, ó le causa cualquier otro daño, no por eso ha de temer ningun castigo: antes bien merecerá nuestra gracia.»

Los vicarios, bayulos y merinos negligentes serian castigados con confiscacion de bienes y penas corporales. Los que en el término de ocho dias, despues de comunicado este edicto, no jurasen sobre los Evangelios cumplirle fielmente, pagarían 200 monedas de oro.

¿Quién no dirá que la Inquisicion era un evidente progreso al lado de semejante legislacion (entonces comun en Europa), que dejaba al arbitrio particular la vida del hereje, y declaraba impune al asesino?

Fué dada esta Constitucion en Gerona, en presencia de Raimundo, Arzobispo Tarraconense; Jofre ó Gofredo, Obispo de Gerona; Raymundo, de Barcelona; Guillermo, de Vich, y Guillermo, de Elna, por mano de Juan Beaxnense, notario del rey; siendo testigos, Pons Hugo, conde de Ampúrias, Guillen de Cardona, Jofre de Rocaberti, Raymundo de *Villa Mulorum*, Ramon Garcerán, Bernardo de Portella, Jimén de Luziá, Miguel de Luziá, Guillen de Cervera, Pedro de Torricella, Arnaldo de Salis, Pedro, *Sacristá* de Vich, Berreguer de Palaciolo, *Sacristá* de Barcelona, y Guillem Durfortis.

Merced sin duda á estas severas prohibiciones, secundadas por el espíritu católico del país, apenas hubo en el reino de Aragon Valdenses. Como caso rarísimo y aislado tenemos el de Durán de Huesca.

Refiere Guillermo de Puy-Laurens en su *Crónica* <sup>1</sup>, que los Valdenses de Provenza tuvieron una conferencia teológica con los católicos, siendo árbitro elegido por las dos partes el maestro Arnaldo de Camprano, clérigo secular, el cual sentenció contra los Valdenses, siendo causá de que muchos se redujesen al gremio de la fé é hiciesen penitencia, fundando cierta manera de instituto religioso en Cataluña. El principal de ellos fué Durando, de Huesca, autor de algunos escritos contra los herejes: « *In quibus Durandus de Osca fuit prior, et composuit contra haereticos quaedam scripta.* »

Tenemos dos cartas de Inocencio III sobre este asunto <sup>2</sup>: una dirigida á los conversos, y otra al Arzobispo de Tarragona y á sus sufragáneos. Infírese de ellas, que Durán de Huesca, D. de Najaco, Guillermo de San Antonino y otros *pobres católicos* (*et alii pauperes catho-*

<sup>1</sup> Publicada por Guillermo Catellus al fin de su *Historia de los Condes de Tolosa* (cap. VIII). Citada por N. Antonio.

<sup>2</sup> Vid. las cartas de Inocencio III en el tomo III de la coleccion de Aguirre, pág. 458 y sigs. En el apéndice reproduzco la más curiosa. Las publicó Baluze por vez primera.

*lici*), habian acudido al Papa y deseaban hacer penitencia de sus excesos, restituyendo lo mal adquirido, observando castidad, absteniéndose de la mentira y del juramento *ilicito*, no teniendo nada propio, sino todo en comun, etc. Su hábito serian túnicas blancas ó grises; no dormirian en cama, si á ello no les obligase grave enfermedad; ayunarian desde la fiesta de Todos Santos hasta la Natividad; se abstendrian de pescado todas las sextas férias, excepto si caia en ellas alguna vigilia; no comerian carnes en la segunda y cuarta feria, ni en el sábado ni en Cuaresma, exceptuando los domingos; ayunarian los ocho dias antes de Pentecostés, y observarían los demás ayunos y abstinencias prescritas por la santa Iglesia romana. Todos los domingos oirian la sagrada palabra, y harian oracion siete veces por dia, repitiendo quince veces el *Padre nuestro*, el *Credo* y el *Miserere*. Su principal instituto habia de ser el servicio de los pobres, edificando en heredad propia un hospital (*xenodochium*) para ambos sexos. Allí habian de ser recogidos los pobres, curados los enfermos, lactados los niños expósitos, auxiliadas las parturientes, etc. Habria paños para cincuenta camas. Al lado del hospital levantariase, bajo la advocacion de nuestra Señora, una iglesia, que, en muestra de sujecion á la Sede apostólica, pagaria un *bisante* (¿bezante?) anual.

Inocencio III gustó de la fundacion, pero tuvo algunos recelos acerca de la sinceridad de Durán de Huesca, y encargó al Arzobispo una prudente cautela, hasta ver si aquello procedia de *fonte catholice puritatis*. Sobre todo, debía vigilarse que las exhortaciones dominicales fuesen ortodoxas, y que no naciese alguna sospecha del trato de hombres y mujeres.

Fueron dadas estas epistolas el año 1212, décimoquinto del pontificado de Inocencio III. Es de creer que Durán de Huesca y los suyos continuasen en su arrepentimiento y buena vida. Guillem de Puy-Laurens sólo dice que *in quadam parte Cathalonie annis pluribus sic vixerunt, sed paulatim postea defecerunt*. La voz *defecerunt* es muy ambigua: ¿querrá decir que volvieron á la herejía, ó más bien, que fué faltando la Orden por muerte de los fundadores? Más probable es lo segundo.

### III.—DON PEDRO II Y LOS ALBIGENSES DE PROVENZA.—BATALLA DE MUREL

**E**l herejía de los Cátaros, favorecida por las circunstancias que en su lugar expusimos, hacia estragos en Provenza. Las iglesias eran saqueadas, ultrajados los sacerdotes, y no bastaban las armas espirituales para contener á los barones del Languedoc. En vano los inquisidores Reniero y Guido, y el Legado Pedro de Castelnaud, excomulgaban á los sectarios, é imploraban el auxilio del brazo secular. A tales exhortaciones respondia el conde de Tolosa, Raimundo, lanzando sus hordas de *Ruteros* contra las iglesias y monasterios, y se negaba á ayudar á los inquisidores en la persecucion de la herejía. El Legado le excomulgó, y un vasallo de Raimundo mató al Legado. Simon de Montfort y Fulco, despues Obispo de Tolosa, acusaron del asesinato á Raimundo, é Inocencio III tornó á excomulgarle, levantó á sus súbditos el juramento de fidelidad, y mandó predicar la Cruzada contra los Albigenes. Cincuenta mil guerreros tomaron la Cruz; la Francia del Norte, enemiga inveterada de los meridionales, vió llegada la hora de vengar sus ofensas y redondear su territorio. Raimundo, juzgando imposible la resistencia, imploró perdon del Legado, se sometió á penitencia, en camisa y con una cuerda al cuello, y fué absuelto, con obligacion de unirse á los cruzados. Prosiguieron éstos su camino, haciendo en Beziers horrosa matanza, y sangrientas ejecuciones en Carcasona. Por los Albigenes lidiaba el conde de Foix, mientras que Raimundo de Tolosa acudia á Roma en demanda de justicia; y pareciéndole duras las condiciones impuestas á su penitencia, se lanzaba en rebelion abierta con el apoyo de sus deudos, y era de nuevo excomulgado y despojado de sus Estados por sentencia pontificia. Simon de Montfort, que se habia propuesto heredarle, mostró á las claras sus ambiciosas miras, disimuladas antes con capa de piedad, y aterrados los señores de Provenza, se pusieron del lado de Raimundo en aquella contienda, ya más política que religiosa. Inútilmente se opuso Inocencio III á los atropellos de Montfort, y le exhortó á restituir lo mal adquirido, puesto que la condenacion de Raimundo no implicaba la de sus here-

deros. La guerra continuó con desusada y feroz crudeza, y Simon tuvo que levantar el cerco de Tolosa.

Don Pedro de Aragon, que hubiera quemado vivo á cualquier albigense ó valdense que osara presentarse en sus Estados, no era sospechoso, por cierto, en cuanto á la fé; pero emparentado con los condes de Tolosa y de Foix, viendo invadidos por las gentes cruzadas territorios suyos y de sus cuñados, juzgó oportuno interponerse en la contienda, aunque al principio con carácter de mediador. Suplicó al Papa en favor de Raimundo, y el Papa oyó benignamente sus ruegos. En el Concilio de Lavaur (1213) presentóse el rey de Aragon á defender de palabra á sus vasallos y amigos provenzales; pero viendo la obstinacion de Montfort en no devolver sus tierras al de Tolosa, creyó llegado el trance de las armas, al cual le incitaban en belicosos serventesios los trovadores occitanos:

*Al franc rey Aragonés  
Canta 'l noel sirreniés;  
E di 'l trop fai gran sufrensa,  
Si q'om lo ten á falhensa.  
Quar sai dizon que Francés  
Han sa terra en tenensa  
.....  
Elms et ausberes me plairia  
Et astas ab bels penós,  
Vissem huei mais pels cambós,  
E senhals de mantia guía;  
E qu'ens visson ad un dia  
Essem li Francés e nos,  
Per vezer quals miels poiria  
Aver de cavallairia:  
E quar es nostra razó  
Cre qu'el dans ab els n'iria <sup>1</sup>.*

¡Cuánto se engañaba el anónimo trovador! Poco valieron con don Pedro las amonestaciones del Pontífice, ni las de Santo Domingo, ni el descontento de sus vasallos. Pero, entiéndase bien: sólo por

<sup>1</sup> Emp. *Vai, Hagonet*.... Vid. *Los trovadores en España*, admirable libro de D. Manuel Milá y Fontanals, pág. 142.

motivos de parentesco y de amistad ayudaba nuestro príncipe al de Tolosa. Bien claro lo dice el poema de Guillermo de Tudela, en boca del mismo D. Pedro:

*E car es mos cunhat c'a ma soror espozza  
E ieu ai a so filh l'autra sor maridea  
Irai lor ajudar d'esta gent malaurea  
Qu'el vol deseretar <sup>1</sup>.*

Y todavía más claro, cuando narra la infructuosa mediacion del rey en Carcasona: «Vizconde, dijo el rey, pésame mucho de vos, porque os habeis puesto en tal trabajo *por una loca gente y por su vana creencia*. Ahora busquemos algun acuerdo con los barones de Francia.»

*Vescomte, ditz lo reis, de vos ai gran pezanza  
Car est en tal trebal ni en aital balansa  
Per unas folas gens e per lor fola erransa....  
Aras non sai ieu als mas cant de l'acordansa  
Si o podem trobar ab los barons de Fransa.*

Desoidos sus ruegos, se volvió á Aragon *corrosós e iratz*, armó poderoso ejército de catalanes y aragoneses,

*De cels de Catalonha i amenet la flor,  
E de lai d'Aragó trop ric combatedor,*

mandó al de Tolosa que se le uniese con los suyos, y juró *no dejar cruzado vivo en castillo ni en torre*.

Simon de Montfort habia fortificado el castillo de Murel. Púsole cerco D. Pedro, y allí se le unieron los tolosanos.

*Tot dret ont a Murel qu'el rei d'Aragó i es:  
E éisson per los pons cavaer é borzés....*

Con máquinas de guerra comenzaron á combatir la fortaleza por todos lados; pero D. Pedro se opuso á que entonces la tomasen, diciendo á los cónsules de Tolosa: «Tengo aviso de que Simon de Mont-

<sup>1</sup> El conde de Tolosa estaba casado con doña Leonor, y su hijo Ramon con doña Sancha, hermanas ambas de D. Pedro.

fort vendrá con su gente mañana, y cuando estén encerrados en el castillo, asediaremos la villa por todas partes y exterminaremos á los cruzados..... Dejémoslos entrar á todos»:

*Qu'en ai agudas letras e sagels sagelatz  
Qu'en Simós de Montfort vindrá demá armatz,  
E can será lainz vengutz ni enserrats.....  
E asetiarem la vila per totz latz,  
E prendrem los Francés e traitz los crozatz,  
Que jamais lor dampnatges no sia restauratz.....  
Per que valdrá be mais siam tuit acordatz  
Qu'els laissem totz intrar.....*

Retirada de Murel la hueste *comunal* de Tolosa, y retraídos los barones en sus tiendas, esperaron la llegada de Simon de Montfort. «Y cuando hubieron comido (prosigue el cronista-poeta), vieron al conde de Montfort venir con su enseña y muchas de otros franceses, todos de á caballo. La ribera resplandecía, como si fuese cristal, al fulgor de los yelmos y de las corazas. Entraron en Murel por medio del mercado, y fuéronse á sus alojamientos, donde encontraron pan, vino y carne. A la mañana, el rey de Aragon y todos sus caudillos tuvieron Consejo en un prado. Allí estaban el conde de Tolosa, el de Foix, el de Cumenge, de corazon bueno y leal, el senescal D. Hugo y los burgueses de Tolosa. El rey habló el primero, porque sabía hablar gentilmente: «Señores: Simon ha venido, y no se nos puede escapar: sabed que la batalla será antes de la tarde: estad prontos para acaudillar y herir y dar grandes golpes». El conde de Tolosa le replicó: «Señor rey de Aragon: si me quereis escuchar os diré mi parecer..... hagamos levantar barreras en torno de las tiendas, para que ningún hombre á caballo pueda pasar, y si vienen los franceses, recibiremoslos á ballestazos, y fácilmente los podremos desbaratar». Opúsose á tal parecer Miguel de Luziá, tachando de cobardía á los condes. «Señores, dijo el de Tolosa, sea como queráis, y veremos antes de anochecer quién es el último en abandonar el campo.»

«En tanto Simon de Monfort mandaba por pregones en Murel que saliesen todos de los alojamientos, y ensillasen y encubertasen los caballos. Cuando estuvieron fuera de la puerta de Salas, les habló así: «Barones de Francia: en toda esta noche no se cerraron mis ojos, ni pude reposar: no os puedo dar otro consejo sino que vayamos todos, por este sendero, derechos á las tiendas, como para dar

batalla; y si salen al campo, lidiemos con ellos, y si no los podemos alejar de las tiendas, retirémosnos á Autvilar». Dijo el conde Balduino: «Probemos fortuna, que más vale muerte honrada que vil mendigar». Exhortóles luego el Obispo Fulco, y divididos en tres partidas fuéronse derechos á las tiendas, desplegadas las banderas, tendidos los pendones, lanzando extraño fulgor los escudos, yelmos, espadas y lanzas.»

Los aragoneses se resistieron bizarramente. D. Pedro lidiaba entre los primeros, gritando *Eu so'l reis*. «Y fué tan malamente herido, que por medio de la tierra quedó esparcida su sangre, y á la hora cayó tendido y muerto (dice el cronista). Los otros, al verle caer, tuvieronse por vencidos, y comenzaron á huir sin resistencia..... Muy grande fué el daño, el duelo y la pérdida cuando el rey de Aragon quedó cadáver ensangrentado, y con él muchos barones: duelo grande para la Cristiandad fué el de aquel dia.»

*E cant ágron manjal, víron per un costal  
Lo comte de Montfort venir ab so senhal  
E motz d'autres francés que tuit son á caval.  
La ribeira resplan com si fosse cristall  
Dels elmes e dels brans.....  
E intran á Murel per mei lo mercadal,  
E van á las albergas com baron natural.  
E an pro atrobat pa e vi e carnal,  
E puis á lendemá can viro lo jornal,  
Lo bos rei d'Aragó e tuit li sen capdal  
Éisson á parlement defora en un pradal  
E lo coms de Tholosa, e de Foix atretal,  
E lo coms de Cumenge ab bon cor e leial,  
E mot d'autre baró e N'Ugs lo senescal,  
E'ls borzés de Tholosa e tuit lo menestral.*

*E'l reis parlet primers:*

*Lo reis parlet primers, car el sap gent parlar:  
«Senhor, so loy á dit, auiatz qu'o-us n'uit mostrar.  
Simós es lai vengutz e no pot escapar;*

*E vos autres siats adreit per capdelar,  
Sapiatz los grans colps e ferir e donar.....»  
E lo coms de Tholosa se pres á razonar:  
«Sénher reis d'Aragó si-m voletez escoutar*



Eu vo'n direi mo sen.....  
 Fassam enlora las tendas las barreiras dressar,  
 Que nulls om á caval dins nos pueca intrar.  
 E si veno ihl Francés que-ns vulhan asautar  
 E nos ab las balesias los farem totz nafrar  
 .....  
 E poirem los trastotz aissi desbaratar.»  
 So diu Miguel de Luzia: «Les aiso bo no-m par.  
 .....  
 Per vostra volpilha us laichatz descretar.»  
 «Senhors, so ditz lo coms, als non puese acabar:  
 Er sia co-us vulhatz c'abans del anoitar  
 Veirem be cals s'irà darriars al cap levar.»  
 Ab tans cridan ad armas e van se luit armar.....  
 .....  
 Mas Simós de Montfort fai per Murel cridar  
 Per trastotz los osdals que fássan enselar  
 E fássan las cubertas sobr'els cavals gitar  
 .....  
 E cant fóron defora pres se á sermonar:  
 «Senhors baró de Fransa, no-us sei nulh consell dar.....  
 Anc de tota esta noit no fi mas perpassar  
 Ni mei oth no dormiron ni pógron repauzar  
 .... Anem dreit á las tendas, com per batalha dar,  
 E si éison deforus que-ns vulhan asallar,  
 E si nos de las tendas no'ls podem alunhar  
 No i á mes que fugam tot dreit ad Auteilar.»  
 Ditz lo coms Baudois: «Anem o essaiaer....  
 Que mais val mort ondrada que vius mendiguejar.»  
 .....  
 Tuit s'en van á las tendas per meias las palutz  
 Senheiras desplegadas e'ls penós destendutz,  
 Dels escutz e dels elmes on es li or batutz  
 E d'ausbercs e d'espazas tota la pressa'n lutz.  
 E'l bos reis d'Aragó cant los ag percebutz  
 Ab petits companhós es vas lor atendutz  
 .....  
 E'ls crida: «Eu so'l reis».....  
 E fo si malament e nafratz e ferutz  
 Que per mieia la terra es lo sancs expandutz


E l'ora-s cazec mortz aqui totz estendutz.  
 E l'autre cant o víron teno's per decubutz  
 Qui fuig sa, qui fuig la us no i es defendutz.  
 Molt fo grans lo dampnatges e'l dols e'l perdemens  
 Cant lo reis d'Aragó remás mort e sagnens,  
 E mol d'autres barós don fo grans l'aunimens  
 A tot cristianisme e á trastotias gens<sup>1</sup>.

Fué el rey D. Pedro más caballero que rey; pero buen caballero, y digno de más honrada muerte. Lleváronle á enterrar los de la Orden de San Juan al monasterio de Sixena. Con él habian perecido D. Aznar-Pardo, D. Pedro Pardo, Miguel de Luziá, D. Miguel de Rada, D. Gomez de Luna, D. Blasco de Alagon y D. Rodrigo de Lizana, sin otros personajes de ménos cuenta. El conde de Tolosa y los suyos se salvaron con la fuga.

Entre todas las narraciones del desastre de Murel, he preferido la de Guillermo de Tudela (sea quien fuere), por ser quizá la más antigua, estensa y verídica, y por la viveza y animacion con que lo describe todo.

Fecha de esta sangrienta rota, el 16 de Setiembre de 1213.

IV.—LOS ALBIGENSES Y VALDENSES EN TIEMPO DE D. JÁIME EL CONQUISTADOR.—CONSTITUCIONES DE TARRAGONA.—CONCILIO DE LA MISMA CIUDAD.—LA INQUISICION EN CATALUÑA.—PROCESOS DE HEREDIA EN LA DIÓCESIS DE URGÉL.


 UANDO murió D. Pedro, su hijo D. Jáime estaba bajo la tutela del mismo Simon de Montfort, matador del rey católico, y aunque el infante fué entregado á los catalanes, merced á los mandatos y exhortaciones de Inocencio III; las turbulencias civiles que agitaron los primeros años de su reinado, y más adelante las gloriosas empresas contra moros en que anduvo envuelto el *Conquistador*, le retrajeron, con buen acuerdo, de seguir el ejemplo de su padre, ni tomar parte demasiado activa en los disturbios del Languedoc. Con-

<sup>1</sup> *Histoire de la croisade contre les Albigeois, écrite en vers provençaux par un poète contemporain, traduite et publiée par M. Fauriel.* (Paris, 1837.) Se conoce este poema por el de Guillermo de Tudela; pero sobre su autor ó autores vid. la excelente disertacion de Paul Meyer.